

FALLO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE BECA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL FUNDACIÓN ARQUIA / BARCELONA ACTIVA

Preámbulo

La **I Convocatoria de Beca de Emprendimiento Social 2017** promovida por la **Fundación Arquia en colaboración con Barcelona activa** se cerró el día 30 de junio de 2017, habiéndose recibido 16 proyectos para su participación en el concurso.

Cumpliendo con el calendario establecido en las bases del Concurso, cada miembro del Jurado procedió a una preselección de los proyectos presentados para su puesta en común en la reunión llevada a cabo el pasado 13 de julio de 2017 en Barcelona.

Fallo emitido por el Jurado

Asisten a la reunión los miembros del Jurado con derecho a voto: Dña. Maria José Blanco, Responsable de Programas de Emprendimiento de Barcelona Activa; D. José Antonio Martínez Llabrés, como Patrona y en representación de la Fundación Arquia y Dña. Mónica Bonafonte, Directora de la Escola Sert del Colegio de Arquitectos de Cataluña y tutora de la presente convocatoria programa. Con voz, pero sin voto, asiste Gerardo García-Ventosa, Director de la Fundación Arquia que actúa como Secretario.

Tras una amplia y minuciosa deliberación sobre cada uno de los proyectos preseleccionados, el Jurado realiza una votación que da lugar a la **selección de 3 proyectos** para pasar a la fase de 'entrevista' teniendo ésta como objetivo, valorar las competencias de los emprendedores, sus motivaciones y los recursos que pueden aportar al proyecto, siendo, por orden de identificador:

1. ID 09. "Enersite", de Javier Fernández Ponce.
2. ID 13. "Light, gamificamos la sostenibilidad", de Santiago Jiménez Cortés y Carlos María Rosety Alonso.
3. ID 30. "Simbiosis", de Irati Ezeiza Karrera e Ízaro Ezeiza Karrera.

Posteriormente a la realización de las entrevistas presenciales a los representantes de los proyectos seleccionados, el Jurado se reúne de nuevo el día 20 de setiembre de 2017 para comentar los resultados y decide conceder el premio de la I Convocatoria de Beca de Emprendimiento Social 2017 al siguiente proyecto:

1. ID 09. "Enersite", de Javier Fernández Ponce.

Menciones:

2. ID 13. "Light, gamificamos la sostenibilidad", de Santiago Jiménez Cortés y Carlos María Rosety Alonso.
3. ID 30. "Simbiosis", de Irati Ezeiza Karrera e Ízaro Ezeiza Karrera.

Los miembros del Jurado han valorado favorablemente el proyecto ganador por su incidencia positiva en el ahorro de energía y reducción de la contaminación que se genera durante el proceso de la obra, a través de la incorporación de una gama de elementos y productos que generen energía limpia para el autoconsumo de la obra o basados en materiales biodegradables. Se trata de un proyecto que está en una fase de idea y los miembros del jurado consideran que puede beneficiarse enormemente de la participación en el programa de emprendimiento social donde podrá desarrollar el impacto social y medioambiental positivo de su proyecto. El perfil de Javier Fernández Ponce es el de una persona muy creativa, cooperativa y emprendedora con ganas de incorporar mejoras en el sector de la construcción. Su participación en el programa aportará energía y conocimiento en el grupo de personas emprendedoras que compondrán la edición actual del Programa de Emprendimiento Social.


En Barcelona, a 6 de Octubre de 2017

El Secretario



Sr. D. Gerardo García-Ventosa

Los miembros del jurado:



Sra. Dña. Maria José Blanco



Sr. D. José Antonio Martínez Llabrés



Sra. Dña. Mónica Bonafonte